

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2023/07448 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la modificación del número total de plazas que integran el proceso de estabilización por sistema de acceso por concurso y por sistema de concurso-oposición, correspondientes a los procesos de estabilización.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Estimar la reclamación presentada por M.J.S.S. (I-118-2023-79832) y en consecuencia, rectificar el error material advertido en el sistema de acceso de la plaza de Auxiliar de Servicios referencia nº 3530, plaza que fue ofertada por el turno de estabilización, sistema de concurso-oposición, siendo correcto el sistema de acceso de concurso, por cuanto es una plaza que ha estado ocupada temporal e ininterrumpidamente con anterioridad al 1 de enero de 2016, entendiéndose por ininterrumpido el período de tiempo de la ocupación temporal, de conformidad con lo señalado por la secretaría de estado de función pública sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es decir, que la plaza vuelva a ocuparse efectivamente en un plazo no superior a tres meses, tal y como ocurre con la plaza señalada.

SEGUNDO. Estimar la reclamación presentada por I.C.S. (I-118-2023-84071) y en consecuencia, rectificar el error material advertido en el sistema de acceso de la plaza de Técnico/a Administración General nº 5728, plaza que fue ofertada por el turno de estabilización, sistema de concurso, siendo correcto el sistema de acceso de concurso oposición, por cuanto es una plaza que ha estado ocupada de forma temporal en un período superior a tres meses, no cumpliendo con el requisito señalado por la secretaría de estado de función pública para ser provista por el sistema de concurso.

TERCERO. Modificar el número total de plazas que integran el proceso de estabilización por sistema de acceso por concurso y por sistema de concurso-oposición señalados en los anexos I de las bases específicas que han de regir las convocatorias de concurso y de concurso oposición, resultando en las categorías de Auxiliar de Servicios y Técnico/a Administración General, el siguiente detalle:

PLAZA	CONCURSO	CONC.-OPOSICIÓN	ESTABILIZACIÓN
AUXILIAR DE SERVICIOS	13	17	30
TÉCNICO/A ADMINISTRACION GENERAL	67	57	124

"



La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el días 12 de mayo de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Estimar las reclamaciones presentadas por M.C.G. (I-118-2023-96696), I.C.S. (I-118-2023-96692), C.I.M. (I-118-2023-97064) y M.R.D.G. (I-118-2023-99557) y en consecuencia, rectificar el error material advertido en el sistema de acceso de las plazas de Administrativo/a referencias nº 7691, 496 y 7659, y la plaza de Oficial/a de Servicios referencia 7575, plazas que fueron ofertadas por el turno de estabilización, sistema de concurso-oposición, siendo correcto el sistema de acceso de concurso, por cuanto son plazas que han estado ocupadas temporal e ininterrumpidamente con anterioridad al 1 de enero de 2016, entendiéndose por ininterrumpido el período de tiempo de la ocupación temporal, de conformidad con lo señalado por la secretaría de estado de función pública sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es decir, que la plaza vuelva a ocuparse efectivamente en un plazo no superior a tres meses, tal y como ocurre con las plazas señaladas.

SEGUNDO. Modificar el número total de plazas que integran el proceso de estabilización por sistema de acceso por concurso y por sistema de concurso-oposición señalados en los anexos I de las bases específicas que han de regir las convocatorias de concurso y de concurso oposición, resultando en la categoría de Administrativo/a y Oficial/a de Servicios, el siguiente detalle:

PLAZA	CONCURSO	CONC.-OPOSICIÓN	ESTABILIZACIÓN
ADMINISTRATIVO/A	70	35	105
OFICIAL/A DE SERVICIOS	43	9	52

"

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 26 de mayo de 2023. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

